

# **CORRUPCIÓN CON MALA GESTIÓN PÚBLICA Y POSTMARXISMO: AMENAZAS ACTUALES CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL**

**CORRUPTION WITH POOR PUBLIC MANAGEMENT AND POST  
MARXISM: CURRENT THREATS AGAINST THE NATIONAL SECURITY**

**PP. 53-67**

**Carlos Augusto Larco Espinoza**

Universidad Católica Santa María de Arequipa

[clarcoespinoza29@gmail.com](mailto:clarcoespinoza29@gmail.com)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-8858-0657>

Abogado titulado por la Universidad Católica San Pablo de Arequipa Magíster en derecho de la empresa por la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Ha cursado estudios de Operaciones de Paz de las Unidas impartido por el CECOPAZ-MINDEF.; Derecho Administrativo Sancionador por la Universidad de Valladolid – España; Derecho Administrativo por la universidad ESAN, y Gestión Pública por la Universidad del Pacífico. Fue el ganador del “Premio Gral Div José del Carmen Marín Arista - 2023”, en la categoría Nacional – Profesionales.

**Recibido:** 26 Ene 24

**Aceptado:** 11 Mar 24

**Publicado:** 30 Abr 24

## **Resumen**

El presente ensayo busca exponer tres de los problemas más graves que aquejan nuestra realidad política actual: la corrupción, la mala gestión pública y el postmarxismo, los cuales, además, pueden ser catalogados como amenazas contemporáneas a la seguridad nacional del Perú. Asimismo, este tema encuentra su justificación en la actualidad socio-política de nuestro país, en la cual se viven, conflictos sociales que escalan hasta convertirse en escenarios de extrema violencia que pueden terminar provocando la pérdida de vida humanas. El objetivo del presente ensayo es entender el círculo vicioso formado por la corrupción, la mala gestión pública, la sensación de “privación relativa” de ciudadanos y la ideología postmarxista, el cual desencadena conflictos sociales que impactan negativamente a la seguridad nacional del Perú. Finalmente, se concluye que en mérito a la construcción de una cultura

peruana de paz se podrá luchar eficazmente contra la corrupción, la mala gestión pública y el postmarxismo, con el fin de ayudar a la consolidación de nuestra seguridad nacional.

**Palabras claves:** Corrupción, gestión pública, postmarxismo, privación relativa, conflictos sociales.

### Abstract

This essay seeks to expose three of the most serious problems that afflict our current political reality: corruption, poor public management and post-Marxism, which, in addition, can be classified as contemporary threats to the national security of Peru. Likewise, this issue finds its justification in the current socio-political situation of our country, in which social conflicts are experienced that escalate to become scenarios of extreme violence that can end up causing the loss of human life. The objective of this essay is to understand the vicious circle formed by corruption, poor public management, the feeling of “relative deprivation” of citizens and post-Marxist ideology, which triggers social conflicts that negatively impact the national security of Peru. Finally, it is concluded that by building a Peruvian culture of peace, it will be possible to effectively fight corruption, poor public management and post-Marxism, in order to help consolidate our National Security.

**Keywords:** Corruption, public management, post Marxism, relative deprivation, social conflicts.

Muchas veces los peruanos nos enteramos, gracias a la prensa, de la existencia de conflictos sociales que, a veces se convierten en escenarios de protestas sociales, los cuales desembocan en violentas manifestaciones que llegan a cobrar, incluso, vidas humanas. Sin embargo, pocas veces hacemos un ejercicio intelectual sesudo para determinar cuáles pueden ser las causas de dichos escenarios violentos que atentan contra la paz social y el desarrollo de nuestro país.

El presente trabajo busca contribuir en la determinación de los factores que suscitan las sensaciones de privación relativa en los individuos, que terminan convirtiéndose en auténticos conflictos sociales y que degeneran en escenarios violentos capaces de amenazar nuestra seguridad nacional.

A nuestro entender, tres de los elementos que representan mayor amenaza contemporánea contra la seguridad nacional, son la corrupción, la mala gestión pública y la ideología post-marxista. Dichos factores contribuyen a la generación de un círculo vicioso en el que la corrupción con la mala gestión pública, permiten el nacimiento de la sensación de privación relativa en cierto grupo de peruanos. Dicha privación relativa es propiciada y utilizada por la ideología postmarxista para catalizar la existencia de los conflictos sociales con el fin de permitir a ciertos grupos políticos acceder o mantenerse en el poder político en el Perú.

Finalmente proponemos como un antídoto contra las amenazas a la Seguridad nacional ya mencionadas, la construcción de una cultura peruana de paz en la que quede desterrada de nuestro paradigma cultural, la equivocada noción de que la corrupción y la mala gestión pública son hechos que deben ser considerados normales dentro de nuestro aparato público. Asimismo, dicha cultura de paz deberá tener como pilar fundamental la capacidad de presentar argumentos prácticos y disuasivos en contra de las ideas postmarxistas que propician y utilizan oportunamente escenarios dialécticos o contradictorios en nuestra sociedad.

### **La Seguridad Nacional y sus Elementos Configuradores**

Para conocer lo que se entiende por seguridad nacional podemos tomar como referencia el aspecto jurídico y el ámbito doctrinario de dicho término. Jurídicamente, nuestra Constitución Política, en su Capítulo XII, nos habla de la seguridad y la defensa nacional, estableciendo –en el artículo 163– que el estado garantiza la seguridad de la nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. Asimismo, el artículo 164 establece que la dirección, la preparación y el ejercicio de la defensa nacional se realizan a través de un sistema cuya organización y cuyas funciones están determinadas por la ley, siendo el presidente, quien dirige el Sistema de Defensa Nacional (Constitución Política del Perú. 29 de diciembre de 1993), que es el conjunto de normativas, actos procedimentales, herramientas y componentes del Estado, que se encuentran dirigidos a asegurar la s(Decreto Legislativo N° 1129. Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional. 05 de diciembre de 2012).

En la doctrina entendemos por defensa nacional al

conjunto de previsiones y acciones que el estado, a través del gobierno, en todos sus niveles, genera y ejecuta de manera permanente y oportuna, para enfrentar las amenazas, así como contribuir a reducir las preocupaciones a fin de garantizar la seguridad nacional (CAEN-EPG, 2021, p.50)

De otro lado, podemos entender como seguridad nacional a la

situación que alcanza el estado, en la que tiene garantizada la Independencia, Soberanía e Integridad Territorial, el Estado Constitucional Democrático de Derecho, la paz social y los intereses nacionales; así como la protección de la persona humana y los derechos humanos, mediante acciones de carácter multisectorial en todos los niveles de gobierno, que permitan hacer frente a las amenazas y preocupaciones con la finalidad de crear las condiciones para alcanzar mayores niveles de Bienestar General y propiciar el Bien Común (CAEN-EPG, 2021, p.41).

Podemos decir, entonces, que en un Estado Constitucional Democrático de Derecho, en el cual se protegen y garantizan los derechos fundamentales de la persona humana con el fin de asegurar la consecución de los intereses nacionales que se convierten en la vía para lograr la justicia y el bien común en la sociedad, existe una piedra angular que debe ser protegida, al configurarse en un elemento central de la seguridad nacional y a su vez en un instrumento que se encarga de garantizar la protección y respeto del resto de componentes de la doctrina de seguridad y defensa nacional. Esta piedra angular del Estado Constitucional Democrático de Derecho es la Constitución Política.

### **La Deficiente Gestión Pública y la Corrupción en el Estado**

La escuela de gestión pública de la Universidad del Pacífico ha elaborado un informe denominado “Los objetivos de desarrollo sostenible en el Perú. Informe nacional: Perú 2022”, con el fin de medir los avances de la gestión pública del Estado peruano en relación a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU. Los resultados de dicho informe nos servirán para exponer la situación de la gestión pública en nuestro país.

Algunos objetivos de desarrollo sostenible que son analizados en el informe de la Universidad del Pacífico son (i) el fin de la pobreza, (ii) la Salud y el bienestar, (iii) la Educación de calidad, y (iv) la Paz, la justicia y las Instituciones Sólidas.

Respecto a la pobreza en el Perú, debido a los avances sostenidos en materia económica, la proporción de la gente viviendo en pobreza extrema disminuyó del 16.4% en 2004 al 4.3% en el 2014. Sin embargo, dicho porcentaje aumentó a raíz de la pandemia, pasando de 2.9% en el 2019 a 5.1% en el 2020. Asimismo, en el 2021, el porcentaje de gente en pobreza extrema fue 4.1%. (EGP de la Universidad del Pacífico, 2022)

De otro lado, en el tema de la Salud, el Perú ha sido uno de los países más afectados por la crisis sanitaria del COVID-19. En 2021, más de doscientas mil personas fallecieron a causa de dicha enfermedad, en una población de aproximadamente treinta y cuatro millones, por lo cual, el Perú fue el país con la tasa de mortalidad per cápita –por el COVID-19– más alta del mundo. (EGP de la Universidad del Pacífico, 2022)

Respecto a la educación, durante la pandemia, el Perú fue uno de los países que más tiempo mantuvo sus escuelas totalmente cerradas. Aún no se cuantifican los efectos del prolongado cierre de escuelas en el país, pero es muy posible que se hayan profundizado las desigualdades preexistentes, en temas de aprendizaje, así como en el aspecto socioemocional y nutricional. (EGP de la Universidad del Pacífico, 2022)

Por otro lado, en el Perú, la inseguridad y la corrupción se han erigido como los principales problemas que afectan a los ciudadanos. De hecho, el 42% de peruanos cree que la principal causa de inseguridad es la ineficiencia y la corrupción del sistema judicial, lo cual repercute en la consolidación de sociedades pacíficas y en la percepción de la justicia (EGP de la Universidad del Pacífico, 2022).

En relación a los problemas de corrupción que aquejan a nuestro país, la Contraloría General de la República ha elaborado un documento de investigación titulado “Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional, 2021”, tomando como referencia el detrimento económico estimado por el Sistema Nacional de Control a los gastos ejecutados en el periodo 2018 al 2021 (Contraloría General de la República, 2022).

Los resultados de dicho trabajo sugieren que el total de perjuicio económico por actos de corrupción e inconducta funcional en el Perú durante el año 2021 asciende al valor de 24 mil 262.9 millones de soles. De dicho monto de dinero, a nivel de gobierno, el nacional representa un 56.5%, el regional un 36.4% y el local un 18%. Al interior del gobierno nacional, clasificando a las entidades por su sector institucional, las entidades del sector transportes generan mayor daño patrimonial: 30.2%, seguidas de las entidades del sector educación: 17.5% y salud: 14% (Contraloría General de la República, 2022).

Por tanto, podemos decir que los estudios presentados avalan la existencia de una pésima gestión pública al interior de nuestro estado, la cual se encuentra acompañada de actos de corrupción, tanto al interior del aparato público, como fuera de éste cuando se interactúa con el sector privado, generando, pérdidas millonarias en detrimento de todos los peruanos.

Como resultado de la corrupción y la deficiente gestión pública al interior del estado, los individuos pueden percibir como frustradas sus oportunidades de acceder a la realización de determinados intereses (como son el acceso a la educación, a la salud de calidad, o lograr la erradicación de la pobreza), creándose –en ciertos grupos– una determinada expectativa de satisfacción de intereses que debe ser colmada por el estado. Al no producirse dicha satisfacción de expectativas se produce una privación relativa en el pensamiento de un país, la cual puede terminar convirtiéndose en el fundamento de un conflicto social capaz de impactar negativamente en la seguridad nacional.

En otras palabras, el caldo de cultivo para el inicio de un conflicto social lo encontramos dentro de un grupo de personas viviendo una privación relativa, la cual podemos conceptualizar como el resultado de la discrepancia entre la expectativa de satisfacción –a través del estado– de ciertos intereses que tienen determinados individuos y la escasa respuesta pública para permitir que dichos individuos logren alcanzar tales intereses (Gurr, 1974).

### **Los Conflictos Sociales como Herramientas de Empoderamiento del Postmarxismo en Nuestra Sociedad**

Cuando hablamos de la existencia de un conflicto social estamos haciendo referencia a un desacuerdo producido debido a una o más contradicciones entre las personas, el cual se caracteriza por persistir en el tiempo y enfrentar a un grupo grande de individuos. (ACNUR, 2023). En otras palabras, podemos decir que el conflicto social es un proceso complejo a través del cual diversos grupos humanos perciben que sus posiciones sufren contradicción en determinado momento, siendo dicha circunstancia el caldo de cultivo para un escenario violento (Defensoría del Pueblo, 2023) capaz de impactar negativamente en la seguridad nacional de un estado.

De acuerdo al artículo denominado “Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina”, publicado por la CEPAL, el estado es una

pieza fundamental en la interrelación entre el poder y el conflicto, pero tiene limitada capacidad de gestionar y resolver los conflictos sociales debido a las ineficiencias de su burocracia, la inefectividad de su sistema legal, la escasa credibilidad de sus gobiernos y problemas crónicos de corrupción” (Calderón, 2012).

Por tanto, podemos concluir que el conflicto social puede ser interpretado como la consecuencia natural ante la ineficiencia del estado, que además de no practicar una efectiva gestión pública que garantice el desarrollo digno de todos los individuos, se encuentra disminuido por una enorme burocracia y la gran corrupción. Ergo, es válido considerar que los conflictos sociales dentro de nuestro país conforman un fenómeno que no va a dejar de escalar en relevancia política hasta que todos los

ciudadanos tengan las mismas oportunidades para alcanzar la consecución de sus proyectos de vida dentro de un ambiente en el que se garantice la seguridad nacional.

Pero, ¿cabe la posibilidad de que las protestas sociales, como expresión de conflictos sociales, sirvan como un medio para que determinados grupos políticos –embanderados con el pensamiento postmarxista– atenten contra la paz social y el Estado Constitucional Democrático de Derecho con el fin de acceder o mantenerse en el poder? Para responder esta pregunta analizaremos brevemente las protestas sociales acaecidas en nuestro país a comienzos del año 2023.

### **Recuento de las Protestas Sociales Desarrolladas en el Perú a Comienzos del Año 2023.**

Consideramos pertinente analizar las protestas sociales ocurridas en el país, desde el 07 de diciembre de 2022 hasta el 06 marzo de 2023, con motivo del golpe de estado practicado por Pedro Castillo, el cual produjo que Dina Boluarte asumiera la presidencia de la república.

Como sabemos, la protesta es una acción individual o colectiva que tiene por finalidad expresar ideas o valores de disenso, oposición y/o reivindicación, la cual se encuentra interconectada con la libertad de expresión y el derecho de reunión. Por tanto, podemos decir que el ejercicio de la protesta, es un derecho asociado a la defensa de los derechos humanos, así como a la promoción y a la defensa de la democracia. (Defensoría del Pueblo, 2023)

El informe defensorial N° 190, señala que las acciones de violencia, que más resaltaron, fueron las siguientes: enfrentamiento con miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, bloqueo de caminos, toma de aeropuertos, ataque a instituciones públicas, daños a la propiedad privada y pública, así como al desabastecimiento de combustible y otros insumos para el correcto funcionamiento de los servicios públicos (Defensoría del Pueblo, 2023).

De este modo, se puede apreciar que las protestas sociales objeto de análisis, lejos de haber sido una vía de expresión democrática del disenso de ciudadanos con la coyuntura política del país, más bien significaron un escenario donde se propició un ataque frontal contra diversos elementos que configuran la Seguridad nacional, como lo son el Estado Constitucional Democrático de Derecho, la paz social y los intereses nacionales, así como la protección de la persona humana y los derechos humanos.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo ha podido establecer que las demandas de los protestantes eran nuevas elecciones generales, el cierre del Congreso de la República, una asamblea constituyente para una nueva constitución política, la renuncia de la presidente Dina Boluarte y la liberación del Pedro Castillo. (Defensoría del Pueblo, 2023).

Ergo, tras analizar cada una de las exigencias planteadas durante las protestas sociales, podemos concluir que algunas de estas no buscaron reivindicar derechos garantizados en nuestro Estado Constitucional Democrático de Derecho, o expresar la desaprobación social respecto a la corrupción en el aparato público que representa un obstáculo, tanto al proyecto de vida de todos los peruanos, así para el fortalecimiento de nuestra frágil democracia.

Al menos, dos de las consignas fundamentales en las protestas sociales fueron mantener en el poder a ciertos grupos políticos (liberación de Pedro Castillo), o en todo caso, permitir el acceso al poder a nuevos grupos políticos (asamblea constituyente para una nueva constitución). Esto sin importar poner en riesgo la vida de seres humanos, la paz social dentro de nuestro país y los intereses nacionales, a través de un ataque frontal contra el Estado Constitucional Democrático de Derecho.

En este punto, cabe preguntarnos cuál ha sido el elemento ideológico que pudo ser capaz de aglutinar dentro de una misma protesta social a organizaciones de pueblos indígenas, a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), al MOVADef (Defensoría del Pueblo, 2023) y a otros individuos que se autodenominaban “luchadores sociales”.

Desde nuestro punto de vista, la ideología aglutinante de estos y otros grupos de individuos fue el pensamiento postmarxista, el cual sirve de instrumento catalizador de “privaciones relativas” de diversa índole convirtiéndolas en conflictos sociales, con el fin de permitir mantener en el poder y/o acceder al mismo a ciertos grupos políticos. Por esta razón analizaremos al postmarxismo y su amenaza a la seguridad nacional de nuestro país.

### **El Postmarxismo como Ideología Catalizadora de Conflictos Sociales y su Amenaza a la Seguridad Nacional**

Para entender a la ideología postmarxista, es preciso identificar los elementos esenciales de su génesis; la ideología marxista, la cual fue creada por el filósofo Karl Marx en el siglo XIX. Dicha ideología tuvo como base de inspiración a la dialéctica hegeliana. En otras palabras, la dialéctica de Hegel sirvió como punto de partida para la creación de la teoría del radicalismo basada en la revolución proletaria de Marx (Sabine, 1945).

Hegel se dedicó a estudiar la historia, así como su relación con el resto de hechos acaecidos en la sociedad pasibles de ser estudiados. Se puede decir que hubo un elemento de primaria importancia en la filosofía política de Hegel: la dialéctica o contradicción, la cual era usada por dicho pensador como un método capaz de producir conclusiones nuevas al momento de analizar el desarrollo de la historia (Sabine, 1945). Hegel pensaba que en el ser de las cosas se infería el poder de la diferenciación



y la desigualdad, lo cual generaba una dialéctica, en razón de que la diferencia supone oposición y esta se revela siendo pura contradicción (Gómez Pin, 2019).

En resumidas cuentas, cuando utilizamos la dialéctica hegeliana, entendemos que para que la historia se desarrolle deben aparecer fuerzas que se contradigan, de cuyo choque se generará una nueva circunstancia dialéctica, y así en adelante. De esta manera, el desarrollo de la historia se produce como consecuencia de la aparición de contradicciones. En términos filosóficos, se dirá que a toda tesis corresponde una antítesis, las cuales resultan superadas por una síntesis (Márquez & Laje, 2021).

El marxismo utilizará su propia dialéctica materialista, utilizando la noción de contradicción de ideas, propuesta por la dialéctica hegeliana, con el fin de aplicarla al mundo de las fuerzas de producción, de cuyo seno se generan las relaciones empleador-empleado (Márquez & Laje, 2021), pues según Marx el análisis de la historia del hombre tenía como génesis al materialismo o producción, convirtiéndose dicho factor en el fundamento generador de historia (Bermudo, 2019). Manifestándose lo mencionado en vínculos legales de propiedad y en el nacimiento de clases sociales que se relacionarán a través de la contradicción, reconociéndose una clase explotada y oprimida (el proletariado) y otra clase que explota y oprime (la burguesía) (Márquez & Laje, 2021).

Para Marx, la contradicción histórica que empujaría el cambio social sería la lucha de clases, y el factor determinante, finalmente, sería la obtención del poder por parte del proletariado (Sabine, 1945), el cual tendrá una esencial encomienda de cara a la historia de la humanidad: promover una revolución en la que se destruirá la propiedad privada, para así dismantelar la división de clases sociales, para finalmente liberar a la humanidad (Márquez & Laje, 2021).

En otras palabras, como resultado de la pugna o contradicción entre la burguesía como clase dominante (la “tesis” de un momento histórico) y el proletariado como clase dominada (presentada como la “antítesis” de la burguesía), se generará, tras la revolución proletaria, la síntesis de dicha circunstancia histórica dialéctica materialista, produciéndose el final de la historia conocida con el consecuente advenimiento del comunismo: la sociedad sin clases, sin política, sin Estado y sin religión esencialmente (Márquez & Laje, 2021).

Posteriormente, Lenin, con el objetivo de instaurar una revolución marxista en Rusia, desarrolló el concepto de “hegemonía” con el fin de aglutinar, mediante una alianza de clases, en un solo poder revolucionario, al proletariado y al campesinado contra una burguesía que a su vez se encontraba sometida en un régimen feudal, erigiéndose la clase proletaria rusa como clase dirigente de las demás clases con orden subalterno (esencialmente los campesinos), generándose entre dichas clases una alianza política revolucionaria, la cual, sin embargo no cambiaría la identidad de las clases objeto de

alianza, resumiéndose el concepto de “hegemonía leninista” en la siguiente máxima: “golpear juntos, marchar separados” (Márquez & Laje, 2021).

Años después, Antonio Gramsci (filósofo marxista del siglo XX) desarrolló el concepto de hegemonía dejado por Lenin, planteando la necesidad de generar una unión más fuerte entre el proletariado y los campesinos, en el marco de la lucha contra el capitalismo (Márquez & Laje, 2021). De esta manera, para Gramsci, la hegemonía del proletariado se conseguiría cuando exista consenso con las masas campesinas, lo cual será logrado cuando se comprenda, incorpore y se planteen las exigencias de los campesinos a fin de ir más allá de la simple alianza revolucionaria pasajera propuesta por Lenin (Laje, 2022), resultando de ello una nueva voluntad revolucionaria de corte popular (Márquez & Laje, 2021).

Así llegamos a la época contemporánea, cuando diversos pensadores, entre los que destacan Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, han generado ideas vitales para la subsistencia del pensamiento marxista, construyendo así el “postmarxismo”, el cual busca adecuar al marxismo en el nuevo mundo que se originó luego del fracaso de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (Márquez & Laje, 2021).

El aporte de Laclau y Mouffe al pensamiento postmarxista consiste en deconstruir (desarmar y reemplazar) conceptos del marxismo clásico, como es el caso de la palabra “hegemonía”. Para Laclau y Mouffe, el concepto de “hegemonía”, deja su concepción clásica, convirtiéndose en un proceso bajo el cual fuerzas sociales diferentes entre sí, se articulan. Dicha articulación, para ser hegemónica, debe generarse gracias a un antagonismo social caracterizado por el conflicto. De esta manera, dichas fuerzas sociales distintas, aunque no revistan naturaleza económica, se unen, a través del postmarxismo, con el fin de potenciarse en el contexto de conflictos, frente a un adversario común: el capitalismo liberal (Márquez & Laje, 2021). De esta forma, la lucha de clases es desplazada por otra lucha en la que la identidad de los combatientes se trabaja políticamente y culturalmente, exacerbando diversos antagonismos sociales, que van más allá del desgastado antagonismo de clase, abarcando nuevos temas como son el feminismo, el racismo, el indigenismo, el género, el ecologismo, etcétera (Laje, 2022).

En el caso del Perú, principalmente entre las décadas del ochenta y del noventa, hemos sido testigos de una de las etapas más sangrientas en nuestro país, la cual fue desencadenada por miembros de los grupos terroristas Sendero Luminoso y MRTA, los cuales tuvieron como fundamento ideológico central al marxismo. Actualmente en la zona del VRAEM se está librando una lucha por parte del Estado con el fin de erradicar al “narco-terrorismo” (que no es otra cosa que la alianza creada entre Sendero Luminoso y el narcotráfico). Sin embargo, el “narco-terrorismo” no es la única forma mediante la cual la ideología marxista se mantiene vigente en nuestro país. El postmarxismo está

calando cada vez más hondo en nuestra sociedad, a través del amalgamiento de luchas sociales diversas, las cuales se han convertido en expresiones contemporáneas de un remozado marxismo (Márquez & Laje, 2021), que de acuerdo al análisis realizado a las protestas sociales acaecidas a comienzos del año 2023, sólo busca permanecer en el poder o abrirse paso hacia éste, teniendo como fundamento la agitación de masas y la violencia a través de conflictos sociales que escalan hasta convertirse en reales amenazas a la seguridad nacional, utilizando las contradicciones sociales latentes o manifiestas, volviendo a los individuos con privaciones relativas en clientes políticos dispuestos a atentar contra la paz social y la estabilidad del Estado Constitucional Democrático de Derecho.

A nuestra consideración, la ideología postmarxista es una amenaza al desarrollo de nuestro país debido al potencial destructivo que dicho pensamiento tiene contra los elementos constitutivos de la seguridad nacional, como lo son, la paz social, los intereses nacionales, el Estado Constitucional Democrático de Derecho, así como la defensa de la persona humana y los derechos humanos.

Respecto a la paz social y los intereses nacionales, el postmarxismo es capaz de amenazarlos y destruirlos porque cataliza y capitaliza –a su favor– los conflictos sociales para que ciertos grupos puedan acceder al poder político o se mantengan en él, sin importar quebrar la paz del resto de peruanos, atentando contra la democracia, la justicia, el desarrollo humano sostenible y la solidaridad, recurriendo muchas veces a la premisa de “marchar separados, pero golpear juntos” de Lenin.

Respecto al Estado Constitucional Democrático de Derecho, a la luz de las últimas protestas sociales acaecidas a comienzos del año 2023 en Perú, podemos concluir que para el postmarxismo, el Estado Constitucional Democrático de Derecho debe ser respetado, mientras los contextos políticos democráticos no atenten contra sus intereses particulares (acceder al poder político o mantenerse en él), caso contrario, bajo su ideología, es permitido propiciar escenarios en los que es permisible atacar a miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, además de bloquear caminos, tomar aeropuertos y atacar propiedad pública y privada (Defensoría del Pueblo, 2023).

Respecto a la protección de la persona humana y de los derechos humanos, podemos decir que la defensa de la persona y de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado. A la luz de nuestra constitución política, ontológicamente hablando, es tan digno un manifestante como lo es un miembro de la Policía Nacional del Perú o de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, el postmarxismo no se ocupa de proteger a la persona humana y a la consecución de su proyecto de vida en libertad, sino que busca canalizar las contradicciones entre las personas sin importar tener que enfrentarlas entre sí. De esta manera, podemos concluir que, para el postmarxismo, la persona humana no es más que un instrumento utilizado por grupos políticos con el fin de acceder al poder político o permanecer en él. Para dichos grupos políticos los derechos humanos deben ser respetados siempre que los contextos

políticos democráticos no atenten contra sus intereses particulares, caso contrario se encuentra justificado el propiciar espacios en los que se pueda amenazar el derecho a la vida y las libertades fundamentales de todos los individuos.

Finalmente, debemos recordar que la seguridad nacional y el desarrollo nacional, son dos pilares que sostienen el bienestar general y el bien común, pero, ¿Cómo alcanzar el bienestar general y el bien común en nuestro país, si se catalizan las contradicciones sociales, fomentando el enfrentamiento entre peruanos? No debemos olvidar que sin paz social no hay ambiente de desarrollo nacional, tanto en el ámbito político, como en el aspecto social y económico en el que la persona humana sea capaz de desenvolverse armónicamente, de acuerdo a sus capacidades, para transformarse a sí mismo, tal como a la realidad que le circunda (Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015).

### **La Construcción de una Cultura Peruana de Paz: el Antídoto Contra las Amenazas Actuales a Nuestra Seguridad Nacional**

El presente de un estado se encuentra íntimamente vinculado a su pasado histórico y, a su vez, determina el futuro que éste puede asegurar a su población. Por esta razón consideramos necesario que los peruanos conozcan de su realidad política, con el fin de generar una identidad contemporánea, lo cual coadyuvará a la construcción de una cultura peruana de paz.

La realidad política actual puede tener un sin número de modos de ser analizada. Sin embargo, consideramos que deben conocerse impostergablemente tres aspectos que marcan la agenda política de nuestro país, que a su vez representan tres amenazas contemporáneas a la seguridad nacional del Perú.

La primera amenaza contra nuestra seguridad nacional es la corrupción. Los peruanos debemos ser capaces de reconocer con mente crítica que, dentro de nuestra historia contemporánea, la corrupción se ha convertido en un mal endémico que está carcomiendo las instituciones del aparato público, sin importarles la tendencia ideológica de los gobernantes de turno.

En segundo lugar, los peruanos debemos ser capaces de identificar un gran padecimiento institucional, ya que adolecemos de un estado ineficiente, cuyas fragilidades no solo se han visto expuestas durante la pandemia del COVID-19, sino que éstas existen desde hace varios decenios atrás. No hace falta ser un experto historiador para reconocer que nuestro estado ha sido –desde siempre– centralista y que no ha sabido garantizar la igualdad de oportunidades a todos los peruanos, sin excepción.

Asimismo, resulta relevante reconocer como un tercer elemento contemporáneo que amenaza la seguridad nacional de nuestro país, al pensamiento marxista clásico y contemporáneo (postmarxismo). Históricamente el marxismo en el Perú ha tenido una innegable expresión sangrienta

por medio de los actos terroristas de Sendero Luminoso y del MRTA, que cobraron la vida de miles de peruanos inocentes. Actualmente el post-marxismo (que no es otra cosa que un marxismo deconstruido y adaptado a los tiempos actuales), también representa una grave amenaza a los elementos configuradores de la seguridad nacional, tal y como ya se pudo ver anteriormente.

En base al conocimiento de nuestra realidad política actual, seremos capaces de construir una nueva identidad nacional contemporánea en el Perú, lo cual será útil para la generación de una cultura de paz que propicie el desarrollo de nuestro país.

Creemos que los elementos esenciales de esta identidad nacional contemporánea deben ser, en primer lugar, una actitud común en contra de la corrupción y el deficiente obrar del aparato público y, en segundo lugar, una disposición a internalizar contraargumentos prácticos que resten campo de acción al marxismo clásico y contemporáneo (postmarxismo) en el pensamiento colectivo de nuestro país.

Finalmente, sólo a través del conocimiento de nuestra realidad política y mediante la creación de una identidad nacional contemporánea, seremos capaces de construir una cultura paz atendiendo a las características particulares del Perú. Dicha cultura peruana de paz debe ser el fundamento que impulse a los peruanos a combatir fervientemente contra la realidad que atraviesa el aparato público, caracterizada por una mezcla de corrupción y mala gestión. Asimismo, deberá tener como eje central a la persona humana, tomada en cuenta como fin en sí mismo, con derecho a desarrollarse en un ambiente pacífico en el que el aparato estatal garantice la existencia de igualdad de oportunidades para que todos puedan lograr sus proyectos de vida. Por ello resulta impostergable que se presente resistencia contra el pensamiento marxista (clásico y contemporáneo) que no sólo deshumaniza a la persona humana, sino que además la instrumentaliza, usándola como un mero ingrediente de ciertas fuerzas sociales en conflicto, las cuales son movilizadas para que ciertos grupos accedan o se mantengan en el poder político.

### Conclusiones

La pandemia del COVID-19 ha desnudado y expuesto la mala gestión del Estado peruano al momento de luchar contra los índices de extrema pobreza y asegurar a todos sus ciudadanos el acceso a una salud y educación de calidad. Asimismo, la corrupción actualmente es un mal endémico que carcome las débiles estructuras de nuestra democracia, sin importar los grupos e ideologías políticas que puedan ejercer el poder en el Perú.

La mala gestión pública y la corrupción son capaces de provocar la sensación de privación relativa en determinados grupos de peruanos. Dicha sensación puede escalar hasta convertirse en conflictos sociales que finalmente pueden degenerar en escenarios violentos que amenazan la paz social y el desarrollo de nuestro país. Por esta razón, la mezcla de mala gestión pública y de corrupción en el estado, son una amenaza contemporánea a la seguridad nacional del Perú.

Si bien es posible que existan conflictos sociales legítimos, como los que nacen de la frustración generalizada ante la corrupción y la mala gestión pública del estado, también es factible que muchos conflictos sean propiciados y utilizados convenientemente por determinados grupos políticos embanderados con el pensamiento postmarxista, con el fin de acceder o mantenerse en el poder, sin importar el atentar contra la paz social, el Estado Constitucional Democrático de Derecho, el bien común y el desarrollo nacional.

La ideología postmarxista, al tener como elemento central al marxismo clásico, es una amenaza directa a la seguridad nacional de nuestro país debido al potencial destructivo que dicho pensamiento tiene contra los elementos constitutivos de nuestra democracia, como lo son, la paz social, el Estado constitucional de derecho, así como la defensa de la persona humana y los derechos humanos. No debemos olvidar que sin paz social no hay ambiente de desarrollo nacional, tanto en el ámbito político, como en los aspectos social y económico.

Sólo a través del conocimiento de nuestra realidad política y mediante la creación de una identidad nacional contemporánea, seremos capaces de construir una cultura paz atendiendo a las características particulares del Perú. Dicha cultura peruana de paz debe ser el fundamento que impulse a todos los peruanos a combatir fervientemente contra la realidad que atraviesa el aparato público, caracterizada por una mezcla de corrupción y mala gestión. Asimismo, deberá tener como eje central a la persona humana, tomada en cuenta como fin en sí mismo, con derecho a desarrollarse en un ambiente pacífico en el que el aparato estatal garantice la existencia de igualdad de oportunidades para que todos puedan lograr sus proyectos de vida. Por ello resulta impostergable que se presente resistencia contra el pensamiento marxista (clásico y contemporáneo) que no sólo deshumaniza a la persona humana, sino que además la instrumentaliza, usándola como un mero ingrediente de ciertas fuerzas sociales en conflicto, las cuales son movilizadas para que ciertos grupos accedan o se mantengan en el poder político.

### Referencias

ACNUR. (24 de septiembre de 2023). [www.eacnur.org](http://www.eacnur.org). Obtenido de

[https://eacnur.org/es/blog/conflicto-social-que-es-y-efectos-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst](https://eacnur.org/es/blog/conflicto-social-que-es-y-efectos-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst)

- Bermudo, J. (2019). Marx: Del ágora al mercado. Barcelona: Bonallettera Alcompas, S.L.
- Calderón G., F. (2012). Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina. Revista CEPAL 107, 7-30.
- Centro de Altos Estudios Nacionales. (2021). Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional. Lima, Perú.
- Constitución Política del Perú. 29 de diciembre de 1993. (Perú).
- Contraloría General de la República. (2022). Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional, 2021. Documento de Investigación, Lima, Perú.
- Decreto Legislativo 1129. Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional. 05 de diciembre de 2012. (Perú).
- Defensoría del Pueblo. (2023). Informe defensorial N° 190: Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de iniciado el conflicto (Del 07 de diciembre de 2022 al 06 de marzo de 2023). Lima, Perú.
- Defensoría del Pueblo. (24 de septiembre de 2023). [https://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/#:~:text=El%20conflicto%20social%20es%20un,que%20podr%C3%ADa%20derivar%20en%20violencia](https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/#:~:text=El%20conflicto%20social%20es%20un,que%20podr%C3%ADa%20derivar%20en%20violencia)
- EGP de la Universidad del Pacífico. (2022). Los objetivos de desarrollo sostenible en el Perú. Informe Nacional: Perú 2022. Lima, Perú.
- Gómez Pin, V. (2019). Hegel: Lo real y lo racional. Barcelona: Bonallettera Alcompas, S.L.
- Gurr, T. R. (1974). El porqué de las rebeliones. México D.F., México: Editores Asociados.
- Laje, A. (2022). La Batalla Cultural: Reflexiones críticas para una nueva derecha. Ciudad de México: Harper Collins México.
- Márquez, N., & Laje, A. (2021). El libro negro de la nueva izquierda: Ideología de género o subversión cultural. Madrid: Unión Editorial, S.A.
- Sabine, G. H. (1945). Historia de la Teoría Política. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2015). Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional. Lima, Perú.